

JUECES *para la* DEMOCRACIA

ACTA DEL XXVIII CONGRESO DE JUECES PARA LA DEMOCRACIA

A las 9,30 horas reunidos los/as congresistas en el salón de actos del INAP cedido por la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior del Gobierno de Navarra, se procede a la inauguración oficial del Congreso, a la que asisten, el Consejero, Javier Morrás Iturmendi y el Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Navarra, Juan Manuel Fernández Martínez, que son presentados por el miembro del Secretariado Joaquim Bosch Grau.

Una vez finalizados los actos protocolarios y después de dar la bienvenida a los asistentes, se procede a constituir la Mesa del Congreso, con el consenso de los congresistas quedando formada con los siguientes miembros de la asociación:

ESTHER ERICE MARTÍNEZ

FRANCISCO GARCÍA ROMO

JOSE MARIA FERNÁNDEZ SEIJO

INFORME DEL SECRETARIADO Y DEBATE

- José María Fernández Seijo (Anatoli): en el Comité Permanente de Valladolid el Secretariado presentó ya un informe de gestión. Ahora, en vez de elaborar otro informe sobre los meses transcurridos desde entonces, hemos pensado que sería más interesante suscitar un debate sobre la situación actual y las medidas que nos están afectando. El tema de la calidad y los valores democráticos enlaza con las reformas de la LOPJ y de la elección de los vocales del CGPJ que están en marcha. En la tramitación parlamentaria va a ser muy difícil poder modificar sustancialmente las propuestas del Gobierno.

Otro pilar del debate que queremos suscitar es la movilización de la Carrera frente a estas reformas y demás medidas que nos están afectando, como la supresión de los jueces sustitutos. Ximo dará explicaciones sobre el manifiesto por la independencia del Poder Judicial, el papel de la asociación en los foros sociales y en las movilizaciones sindicales y la estrategia dentro de la CIC. Luego abriremos un debate, a ver si podemos fijar una “hoja de ruta” asociativa.

- Ximo Bosch: presenta el documento “Justicia y calidad de la democracia, una aproximación desde el Secretariado de JpD” (anexo 1).

Hay que ver las cosas en perspectiva, para ver de dónde nace la situación de conflicto actual con el Ministerio de Justicia.

Este Secretariado comenzó con una crisis institucional importante (dimisión de Dívar) y con importantes ajustes económicos (paga extra, permisos, bajas, sustitutos... todo lo relativo a nuestro estatuto profesional). Por eso se constituyó, en julio, la Comisión Interasociativa de Conflicto, y se celebraron juntas en septiembre anunciando medidas de presión. Surgió entonces la ley de tasas y comenzó la reforma del CGPJ. Gallardón nos convocó a una reunión, en la que

pareció que contemporizaba, echando la culpa a Hacienda y a las directrices europeas. Pero luego incumplió sus promesas, evidenciando mala fe, y se convocaron actos de protesta conjuntos en noviembre y diciembre (concentraciones apoyadas por todas las asociaciones), consiguiendo implicar a otros colectivos. Pese a ello, se aprobó la reforma de la LOPJ y siguió adelante la del CGPJ. Ello llevó a la huelga del 20 de febrero, que tuvo un éxito de participación. Esta etapa de protestas ha generado en la sociedad la percepción de que el mundo de la Justicia rechaza las reformas.

El 11 de marzo tuvo lugar una nueva reunión con el ministro. Allí ya dijo con claridad que no tenía intención de modificar lo del Consejo, y se negó a incrementar el gasto público en Justicia. También se mantuvo inflexible con las tasas y con la no motivación de los indultos. Luego, en abril, se reunió con los grupos parlamentarios, sin alcanzar acuerdos, y se anunciaron por la oposición enmiendas a la totalidad.

La APM, con Maite Sáez, estaba implicada, pero con Pablo Llarena pasó a apoyar *de facto* la política del ministro, desechando nuevas medidas de conflicto. El Secretariado ha optado por tratar en la CIC únicamente las cuestiones corporativas.

El balance es complejo y desigual. Es positivo que se haya visualizado una oposición firme a los proyectos del Gobierno y que hayamos conseguido implicar a las otras asociaciones en cuestiones que van más allá de lo corporativo, y también a sindicatos, consumidores y usuarios... Hemos conseguido desgastar a un ministro que al comienzo de la legislatura era el más valorado. Lo que no hemos conseguido es que el Gobierno haya dado marcha atrás en sus reformas. Tampoco lo ha hecho en otras cuestiones (sanidad, educación) en las que la oposición ha sido más virulenta. Impone su mayoría absoluta, sin buscar consensos.

Nos hemos implicado y hemos participado en numerosas iniciativas de otros colectivos, y hemos intervenido en todo tipo de debates públicos: recortes de servicios públicos, reforma laboral, legislación hipotecaria, Registro Civil, aborto, reforma del Código Penal, críticas al Presidente del CGPJ...

Continuando la labor del anterior Secretariado, hemos tenido una participación importante en las redes sociales, con 14.000 seguidores en Twitter y más de 4.000 en Facebook. Somos la única asociación con presencia en este ámbito, que a veces aporta una influencia importante.

También hemos hecho un gran esfuerzo en el ámbito sindical, siendo la única asociación con un discurso estructurado al respecto. Debemos agradecer la gran labor de Carlos Preciado.

En cuanto a las demás comisiones, el funcionamiento de algunas es mejorable.

Como Secretariado tenemos que mejorar, para funcionar como un equipo más cohesionado en el que todos nos sintamos cómodos. Es necesaria una autocrítica.

El manifiesto por la independencia del Poder Judicial ha suscitado la adhesión de más de 700 compañeros, y de cerca de 5.000 personas en general.

Las alianzas con otros sectores de la Administración de Justicia y con los sindicatos son también claves.

Con todos estos mimbres debemos potenciar la asociación.

Se abre turno de intervenciones.

- Carlos Preciado: no voy a criticar al Secretariado, porque somos corresponsables de lo que está pasando, está haciendo lo que estamos haciendo todos. Estamos ante una crisis económica, contexto en el que la clase política se está intentando blindar; no sólo el Partido Popular, también el Principal Partido de la Oposición y los demás. No hay discurso político, sólo distribución de cargos y de contratos. Nosotros somos para ellos un problema. Gallardón ataca la

independencia judicial (CGPJ), la investigación de la corrupción (LECrím.) y la disidencia política (CP). Como JpD tenemos que jugar un papel valiente. Se están cargando el Consejo. Podemos optar por criticar o por participar en la tómbola, hay que discutirlo aquí. La actividad sindical no sirve de nada si no hay militancia, nos tenemos que implicar todos. Desde febrero ha habido un parón. Tenemos que cerrar alianzas con otros colectivos del ámbito judicial. No estamos haciendo nada en materia de sustituciones y prevención de riesgos laborales, a diferencia de los sindicatos. Es necesario un servicio jurídico ya. También van a cargarse las asociaciones. Dependemos en un 40 % de la financiación. Necesitamos autofinanciarnos, sin depender del Ministerio. Hay que buscar vías de financiación imaginativas, para mantener nuestra independencia. Hay que salir del Congreso con esto decidido. Lo de las sustituciones es una barbaridad: o se suspenden señalamientos o tiene que celebrar el compañero. Si alguien celebra 50 ó 60 juicios a la semana y cae enfermo eso es un accidente laboral, y la asociación tiene que apoyarlo.

- María Calvo: calidad de la democracia es control del poder delegado, lo que supone información. En el Comité Permanente se acordó que el informe de gestión no era necesario, por la cercanía del Congreso, pero al final sí hemos tenido informe de gestión, y no se ha sometido a control votándolo. En el funcionamiento del Secretariado sigue habiendo deficiencias en cuanto a la autocrítica. No coincido con la valoración que ha hecho Ximo de lo sucedido en la CIC. La reunión con el ministro no la provocó la huelga, sino que llevaba reuniéndose con la APM desde diciembre. La estrategia de la CIC no ha sido la más adecuada. Tenemos además un grave problema de participación asociativa, y el Secretariado no ha impulsado una mejora de esa situación.

- José Luis Ramírez: comparto el planteamiento de María. El documento presentado no tiene el alcance de un informe de gestión, tampoco es un documento de estrategia política, pero sí es un buen borrador para iniciar el debate y el análisis. En materia de modificación de la ley electoral coincido con el análisis que se hace de la causa del problema; pero tender a listas abiertas puede acabar como en Estados Unidos, donde la presión de los *lobbies* determina quién es el candidato elegido. En cuanto a la corrupción, coincido en el problema de la falta de medios, pero el mayor problema es la eficacia del sistema de investigación penal y el fallo de los mecanismos preventivos y de control.

- Pedro Barceló: el Secretariado ha hecho lo que estaba en su mano, pero la reforma va a salir. Podría plantearse un recurso de amparo. La supresión de los jueces sustitutos aboca a suspensiones o a doblar el trabajo. Como las medidas de presión no están sirviendo para nada, una buena medida sería suspender los señalamientos.

- Pablo Surroca: el Secretariado no podía hacer más de lo que ha hecho. Su presencia en los foros, movimientos sociales, sindicatos... ha hecho que la voz de la asociación se escuche mejor. Coincido con Carlos en casi todo lo que ha expuesto, pero hay que incidir más en el trabajo de cada juez, conseguir cosas concretas que beneficien a los ciudadanos, como ha sucedido con Anatoli; eso nos da más fuerza que los manifiestos.

- Ramiro García de Dios: suscribo lo dicho por Carlos, María y José Luis. Me quedo asombrado con que se plantee un informe de gestión que no se puede votar. Se veía venir lo que iba a hacer la mayoría que surgió del Congreso de Valencia. Hay que respetarla, el voto electrónico les dio

esa mayoría. No entiendo que hayan roto con la línea de planteamiento crítico del anterior Secretariado. Una derecha autoritaria ha dejado a la derecha civilizada en la oposición, esta última no sabe en qué posición se encuentra, y al Secretariado le pasa lo mismo. Un miembro del Secretariado ha manifestado su oposición a los escraches, cuando la vía pública no es domicilio, salvo que el legislador lo diga, en cuyo caso habrá que respetar al legislador. Ya lo dijo Warren Buffet: “claro que hay lucha de clases, y la estamos ganando nosotros, los capitalistas”.

- Joan Francesc Uría: en la Sección Territorial de Catalunya no entendemos muy bien la mesa electoral que se va a formar, según el programa. ¿Qué se va a elegir? Hay una ley suspendida y otra no nacida. Si la elección se refiere a la ley futura, nuestra ST considera que el Congreso debe pronunciarse sobre si vamos a participar en esa pantomima, si vamos a colaborar a la destrucción del Poder Judicial.

- Juan Carlos Iturri: el cuerpo me pide no secundar el sistema de sustituciones. En 3 meses vamos a retrasar la Justicia 30 años. Si participamos el tema se va a ir al carajo igual.

- Mario Pestana: la actividad asociativa convergente, la unidad asociativa, con algunos éxitos parciales inesperados, ha demostrado sus límites. No tiene mucho sentido que sigamos contando con el engendro de la CIC. La estrategia está agotada. Sólo tiene sentido para algunas cuestiones sindicales en las que podamos converger. En Madrid el fracaso de la CIC ha sido estrepitoso, frente a una gestión catastrófica de la Justicia por parte del PP. Esta estrategia no sirve para parar las iniciativas más agresivas del Gobierno.

Las sustituciones constituyen uno de los grandes puntos débiles de la estrategia de Gallardón. Deberíamos sabotearlas. Si ya trabajamos mucho, no tiene sentido que vengan a decirnos que tenemos que trabajar el doble, salvo los pocos que puedan y quieran. En este tema deberíamos ser muy agresivos. Ahí podríamos tener bastante apoyo de los fiscales y otros sectores.

En la abogacía hay sectores corporativistas, pero otros con sensibilidad constitucional, con los que tendríamos que trabajar.

En cuanto a la estrategia política de la asociación, no tenemos información para formar juicio de una manera correcta. No sé si Gallardón está muy tocado, pero lo que es constatable es que todas sus iniciativas en Justicia, como sucede con la sanidad y la educación, siguen adelante, sin que las movilizaciones hayan servido para nada.

Debemos situarnos en el nuevo escenario: bajadas importantes de PP y PSOE y subidas de UpyD e IU. No tenemos que participar de ningún modo en el engendro manipulado del nuevo Consejo. No debemos legitimar eso. El nuevo mapa electoral es un desafío.

- Anatoli: la semana pasada recibimos tres presupuestos de despachos de abogados, y estamos pendientes de ver si quienes han llevado hasta ahora este tema, de forma gratuita, los mejoran. Todo el Secretariado está conforme en esto, y antes del verano decidiremos.

Se puede someter a votación una subida de la cuota de 5 €.

En cuanto a la mesa electoral, una cosa es ver si participamos o no en el proceso de selección de vocales y otra una decisión casi administrativa, como es constituir la mesa. Pero no hay ningún problema en debatir antes si participamos o no.

- Ximo Bosch: no hemos planteado que no se vote el informe. Otra cosa es si se planteaba como informe de gestión o como informe político de cara al futuro. Se optó por lo segundo, pero para

ello hay que hacer un mínimo balance de la actuación del Secretariado. No se ha tratado de eludir opiniones críticas.

Las mayorías y minorías en el Secretariado no han sido monolíticas; no siempre ha habido votaciones por 5-4. También ha habido acuerdos unánimes. Y a veces yo me he quedado en minoría, y en cuestiones importantes. Los acuerdos mayoritarios, de cualquier forma, son necesarios para evitar el colapso.

Sobre los escraches ha habido opiniones diversas en la lista general, todas respetables. Hay que intuir la posición mayoritaria. Yo opino que no se los puede criminalizar, que están amparados por las libertades de expresión y reunión, siempre que no violenten derechos legítimos. En general no los hemos criticado, más bien al contrario.

En las movilizaciones hemos estado ahí, era nuestra responsabilidad asociativa; que no haya habido resultados era una posibilidad. Los funcionarios ni siquiera han convocado huelga. Y tampoco es cierto que no se consiga nada, el Gobierno se desgasta al actuar en solitario.

En cuanto a la Abogacía, Mario tiene razón. Pero ha habido como un deslizamiento de la Abogacía. Son un *lobby* impresionante, bien organizado. Nos propusieron hacer anuncios contra el Gobierno en los grandes medios, con su firma y la nuestra, incluso pagándolo ellos si nosotros no podíamos. Sí que hay una sintonía que debemos seguir aprovechando.

No debemos autoflagelarnos demasiado. Cuando se constituyó la Cumbre Social me invitaron a la mesa presidencial, lo que significa que respetan y valoran nuestro trabajo. También los movimientos cívicos alternativos nos buscan (PAH, 15-M...). Se valora nuestro trabajo en muchísimos ámbitos sociales. No todo lo que hacemos es negativo.

Estamos en un momento realmente difícil, como dice Carlos. Debemos buscar unidad de criterios en la oposición al Gobierno. Está en juego nuestra propia supervivencia como asociación, quieren cortar cualquier financiación pública y privada de las asociaciones.

Estar en el Secretariado supone un esfuerzo importantísimo, especialmente cuando los nueve estamos en órganos unipersonales, con gran carga de trabajo, y tenemos que afrontar una de las mayores situaciones de conflicto que ha habido en nuestro país.

Se vota el documento presentado por el Secretariado:

A favor: 49

En contra: 3

Abstenciones: 22

Queda aprobado.

LA REPRESION EN LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA (NAVARRA, 1936-1945)

Roldán Jimeno, Profesor titular de Historia del Derecho en la Universidad Pública de Navarra

- Esther Erice: estamos ante una materia poco trabajada, sobre la que hay un tupido velo. Roldán, además de su calidad investigadora, ha trabajado en materia de Memoria Histórica, y tiene una sensibilidad especial con este tema.

- Roldán Jimeno: Navarra fue considerada por el resto de España como un auténtico símbolo de apoyo al Régimen. Aquí no hubo frente de guerra; sólo bombardeos republicanos testimoniales, con 38 muertos. Hubo un total de 3.444 víctimas mortales, la mayoría fusilados. La represión se

cebó fundamentalmente en la Ribera, en el sur, zona con muchos jornaleros. El Conde de Rodezno, que había intervenido ya en el golpe de Sanjurjo, fue uno de los participantes más activos; luego sería el primer Ministro de Justicia de Franco.

No hay muchos estudios, pero son muy interesantes [hace una enumeración de libros y artículos]. Todavía queda muchísimo por hacer. Aquí pretendo hacer un esbozo sobre la Audiencia Territorial de Navarra (que englobaba también Guipúzcoa), desde los porteros hasta los fiscales, incluyendo a los jueces municipales.

Los jueces municipales (que existieron hasta 1945) concentran los mayores índices de represión, y encierran mucha casuística. Tres fueron fusilados, junto a dos secretarios. Una veintena fueron depurados por el Tribunal de Responsabilidades Políticas de Navarra. Los estudios sobre esta materia son paupérrimos, salvo casos concretos, como el de Luis Elío.

El 24 de julio de 1936 los franquistas suspendieron los plazos procesales, paralizando toda la jurisdicción, salvo la puramente represiva. Se instauró un férreo control de la actividad judicial. La depuración comenzó en septiembre. El golpe militar coincidió con las vacaciones de numerosos funcionarios. Se controló minuciosamente su reintegro, y se fue haciendo un retrato detallado de los afectos y desafectos al régimen. Se establecieron sanciones para los que formaron parte del Frente Popular, englobando en ello cuestiones absolutamente livianas. Se reguló la formación de expedientes. Se pretendía separar el grano nacional de la paja republicana. Más adelante se diseñó una depuración *ad ultra*, para castigar la mera pasividad; se pretendía una adhesión incondicional de los pasivos. Nada se dejaba al azar.

Los desafectos eran reprimidos de forma inmisericorde, incluso con el fusilamiento. Natalio Cayuela, Secretario de Sala de la Audiencia Territorial, formó una especie de gabinete de crisis, con personalidades de izquierda, para parar el golpe. Fracasaron, e intentaron huir. Algunos fueron fusilados, incluidos, el 23 de agosto de 1936, Natalio y su hermano Santiago, abogado, ambos de Izquierda Republicana. En un alarde de cinismo, a Natalio se le incoó expediente por no reincorporarse a su puesto. Y su expediente de responsabilidades políticas no se cerró hasta 1965.

Luis Elío, que actuó como juez sustituto, carecía de significación política activa, aunque profesaba ideas de izquierda. Fue detenido, y, cuando lo iban a fusilar, logró la condescendencia del comandante, gracias a que pertenecía a una familia aristocrática importante. Acabó en el exilio. La novela "Cien años de soledad" está dedicada a su hija María Luisa. Su expediente de responsabilidades políticas terminó también en 1965.

En 1937 la depuración era ya un hecho. Disminuyeron los procesos depurativos, que se centraron más en los jueces municipales. Se acometió la tarea de cubrir las vacantes.

En 1938 el Ministerio de Justicia requirió nuevamente antecedentes de los funcionarios, y la Audiencia Territorial los envió diligentemente. FTE-JONS participó activamente en el diseño de la nueva Justicia española, y la Audiencia Territorial se convirtió en una solución laboral para los héroes de guerra.

El 9 de febrero de 1939 se dictó la Ley de Responsabilidades Políticas, y, al día siguiente, otra complementaria que fijaba normas de depuración de funcionarios públicos. En esta última se estableció la aplicación retroactiva, hasta donde el instructor lo considerara necesario. Fue una ley de aparición tardía: la depuración había sido ya intensa. El objetivo era que supiera a qué atenerse quien no guardara lealtad inquebrantable. No quedaba nada que escapara del control. La Audiencia hacía informes incluso del Colegio de Abogados y del de Registradores.

De los años 1940 y 1941 no hay mucha documentación. Se terminan expedientes ya iniciados, y se reorganiza el funcionamiento. Hay cuestiones casi microscópicas, como un informe sobre la instalación de crucifijos.

Se creó una Justicia fiel, un cesto con mimbres firmes que funcionó compactamente hasta finales de los años 60, sin que con la Transición se efectuara ninguna depuración.

INTERVENCION DE LAS/OS VOCALES DEL CGPJ DESIGNADAS/OS A PROPUESTA DE JPD

- Félix Azón: hay que nombrar dos magistrados para el Tribunal Constitucional. Hay un acuerdo sobre la forma de hacerlo: escribir dos nombres en una papeleta, hasta que alguien saque 13 votos. Uno será de una sensibilidad y otro de otra. Nadie tiene, por ahora, los 13 votos. Hay muchos grupillos o agrupaciones en favor de determinados candidatos, estamos hablando, y esperamos que para el día 7 de junio el tema esté resuelto. No hay unanimidad entre los progresistas, divididos entre Juan Antonio Xiol, Cándido Conde-Pumpido y Juan Carlos Campo.

Las convocatorias de oposiciones en los próximos años van a ser pequeñas. Estamos tratando de sacar una del cuarto turno, que sería la última, cerrando un ciclo. Si no conseguimos que las convocatorias sean más numerosas habrá dificultades con la Escuela Judicial, que con 35 alumnos está al límite. Todo depende del Ministro de Economía, al parecer. Los sustitutos han dejado 700-800 huecos que hay que cubrir. Hemos de agradecerles el trabajo que han hecho.

- Margarita Robles: la incorporación de los alumnos de la nueva promoción ha sido un proceso difícil, que no estaba reglamentado, y ha habido errores. La siguiente promoción tampoco va a tener plazas. Las comisiones de servicio no se van a consolidar en propiedad, pero pueden durar algún tiempo más.

La Comisión Permanente ha decidido no aprobar los planes de sustitución hasta que el Ministerio de Justicia no garantice el pago retroactivo, aprobando el Real Decreto con las modificaciones propuestas por el Consejo. El proyecto de Real Decreto es lamentable. Cada día trabajaban 800 jueces sustitutos, y ese dinero tiene que ir a las sustituciones. No se va a obligar a nadie a hacer sustituciones si no hay garantía de pago.

El proyecto de ley de reforma del sistema de elección del CGPJ está en trámite en el Senado. La tramitación en el Congreso fue vergonzosa, con un debate de apenas 30 minutos. Tenemos noticias de que el Gobierno está asustado con Gallardón. Hay un sector del Gobierno que le está diciendo que a ver si como consecuencia de estas reformas está pasando lo que está pasando. La que ha tomado las riendas es Soraya Sáenz de Santamaría, que ha hecho llegar al grupo parlamentario que acepte algunas enmiendas técnicas, por ejemplo ampliando la capacidad reglamentaria del Consejo.

Los demás anteproyectos, por ejemplo el de reforma total del Consejo y el de Planta y Demarcación, podrían estar en parón. Hasta septiembre u octubre no serían anteproyectos, luego entrarían en la fase de informes, y nos iríamos a final de año. Con la LECrim. pasa lo mismo: el anteproyecto sería para noviembre, luego los informes, luego vuelta al Gobierno, luego al Parlamento... tardaría dos años en estar aprobada, ojalá para entonces Gallardón ya no sea ministro. En cuanto al CP, ocurre lo mismo. Y del aborto no hemos visto todavía ningún texto escrito. Tenemos la impresión de que estas leyes no van a salir en esta legislatura, aunque debe tenerse en cuenta que el Gobierno prescinde por completo de la dinámica parlamentaria, como hizo con la ley de tasas.

Por todo ello soy optimista, el papel de JpD ha sido importante defendiendo los derechos de los ciudadanos. Podemos ganar la batalla de paralizar estos proyectos.

Tenemos la duda de si plantear una cuestión de competencia con el Poder Legislativo por la ley que está en el Senado. Suspendieron la vigencia de los arts. 112 y 114. El 24 de marzo la ley no

estaba aprobada, y se puso en marcha el proceso por el Consejo con arreglo a la ley vigente. Esto supone una falta de respeto al Poder Judicial, al Legislativo y a la ciudadanía. Mi opinión es favorable, aunque el TC tarde 6 ó 7 años en darnos la razón.

- Carles Cruz: no hemos vuelto a saber nada de la NOJ, y estamos constantemente preguntando. Tampoco de los tribunales de instancia. En cuanto al reforzamiento del Punto Neutro Judicial, parece que tienen intención de que quede en manos del Ministerio, y como mucho de las CC.AA., pero no del Consejo.

Con arreglo a la redacción actual del art. 375.3 LOPJ, la pérdida de haberes en las bajas se exceptuará en los supuestos excepcionales que establezca el órgano competente, incluidos hospitalización e intervención quirúrgica. Hemos hecho un borrador, que incluye las cardiopatías y las enfermedades contagiosas, y lo hemos remitido a las asociaciones para que aleguen.

Estamos en condiciones de proponer al Pleno unas normas orientadoras para pensiones en Derecho de Familia.

Ya están operativas a través del PNJ las alertas de SMS, que permiten avisar hasta a 10 móviles a la vez de que algún juicio o comparecencia se va a suspender, por ejemplo. Da acuse de recibo de los teléfonos que han recibido el mensaje. Animamos a utilizar este servicio.

- Margarita Robles: tenemos ya para informe la modificación de la LEC sobre competencias de los procuradores. Quieren darle la mayor rapidez posible. Los procuradores son el único colectivo que apoya a Gallardón, a cambio de esto.

Se abre turno de intervenciones.

- Pilar Luna: yo no dejaría que un juicio lo hiciera un juez de otra jurisdicción, por ejemplo que un juicio civil lo hiciera un juez penal. Hemos luchado por la especialización.

- Margarita Robles: uno de las propuestas que hemos hecho en el informe sobre el Real Decreto es no hacer cambios de orden jurisdiccional.

- Pilar Luna: si eso no se acepta, ¿tiene la asociación una postura sobre este tema, sobre lo que vamos a hacer? A mí me preocupa.

- Juan Carlos Iturri: no habéis tocado los temas de discapacidad, enfermedades crónicas y enfermedades infecciosas. Puede que alguien plantee un proceso por discriminación. En cuanto a lo dicho por Pilar, a Ibarretxe lo juzgaron dos jueces de lo social y uno de lo contencioso-administrativo.

- Ramiro G^a de Dios: en materia de sustituciones estoy de acuerdo en lo esencial con Margarita. Yo no voy a hacer ninguna sustitución. Sustituir por cobrar también me parece inadecuado. Si me militarizan y me obligan a hacer una sustitución ya buscaré cómo reacciono. Que Moliner haya sugerido expedientar a la jueza Alaya me parece gravísimo.

- Pedro Barceló: pido más coordinación entre los vocales y el Secretariado. Lo que han dicho Ximo y Margarita es contradictorio. Según lo que ha dicho Margarita, parece que las medidas de presión están funcionando.

- Margarita Robles: Gallardón está bastante tocado. Este señor se ha enfrentado a los jueces, y esto puede perjudicar al Gobierno, dicen algunos sectores del Gobierno.

- Nuria Cleries: en relación a los sustitutos, uno de nuestros programas era hacer nuevos módulos de trabajo; y se han hecho, pero repitiendo un poco lo anterior. En lo contencioso-administrativo la litigiosidad ha bajado, pero ha aumentado la complejidad. Muchos asuntos sencillos ya no llegan a los tribunales. Por eso habría que revisar los módulos de trabajo, cuestión que afecta a las sustituciones. Tenemos que cubrirnos un poco las espaldas.

- Margarita Robles: fijar la carga supuso un esfuerzo enorme en el pleno, había vocales que pensaban que todos los jueces eran unos vagos. Se ha usado por el Gobierno el dato de que el 43 % no alcanzaban los módulos para desacreditar el trabajo de los jueces. Tenemos el enemigo en casa, dándole munición al Gobierno, que tiene medios de comunicación a su servicio. Tenemos que hacer llegar que esa cifra es una falsedad.

- Carles Cruz: si Juan Carlos se refiere a las bajas derivadas de las enfermedades crónicas, animamos a que insistáis en esto y digáis en qué medida no están incluidas en el borrador que hemos hecho.

- Nuria Cleries: insiste en que la situación ha variado en relación al momento en que se fijó la carga.

- Carles Cruz: eso no sólo pasa en lo contencioso, también en las demás jurisdicciones. Como ha dicho alguien, en estos tiempos convulsos es la hora de los filósofos y de los jueces. Y nuestro papel se está notando, se nota que por ciertas cosas no vamos a pasar.

- Margarita Robles: os agradezco vuestro esfuerzo y apoyo durante estos 5 años.

I MESA REDONDA: “JUSTICIA Y CALIDAD DE LA DEMOCRACIA”

Carlos López Keller, magistrado jubilado

Daniel Innerarity, Catedrático de Filosofía Política y Social en la Universidad del País Vasco

- Carlos López Keller: [aclara que no interviene como ponente] Justicia y Democracia son ideas interactuantes, para lo bueno y para lo malo. Esto supone un plus de responsabilidad en nuestras resoluciones. Todos los poderes han encontrado jueces a su servicio, que les dan la razón. El apoyo ciudadano a los poderes está desapareciendo, se exacerban las diferencias entre las clases, se degrada la calidad de vida y los dirigentes políticos no saben, no quieren o no pueden sacudirse la influencia de los grandes grupos de presión que los dominan. Se pretende amordazar y maniatar al Poder Judicial. El ponente, Daniel Innerarity, sabe mucho de esto. El Poder Judicial debe estar exento de la ley de las mayorías; si la gente pide un linchamiento, ¿qué debe decir el juez?

Daniel está considerado por *Le Nouvelle Observateur* uno de los 25 pensadores más importantes del mundo. [Hace una enumeración de sus títulos, méritos académicos, premios literarios, artículos...].

El 28 de mayo de 1983 nos dimos este nombre, “Jueces para la Democracia”, en una reunión en la Escuela Judicial de Madrid, aunque antes éramos ya una corriente de opinión. Cumplimos 30 años.

- Daniel Innerarity: esta crisis nos da mucho trabajo a quienes nos dedicamos a estas cosas.

1. La desafección política y sus paradojas

Uno de los principales problemas de los ciudadanos es la política. Esta falta de cariño por los políticos viene desde Aristóteles. Los políticos que tenemos dejan mucho que desear, esto lo sabemos desde hace años. Pasa también con otras profesiones, pero en otras profesiones no estamos tan expuestos al escrutinio público. Pero a veces nos equivocamos con el destinatario. Han aumentado nuestra madurez cívica y sentido crítico, pero a veces exageradamente, pues en ocasiones no somos conscientes de que las decisiones se toman a veces en un contexto de gran complejidad. ¿Qué quiero decir con la mención a ese error? Cuando un médico amputa la pierna equivocada, eso es noticia; lo normal es lo contrario, y eso no es noticia. A veces la sociedad no es sincera en su crítica tan dura a la política. Critica a una clase política desastrosa, que no hace aquello para lo que fue elegida. Es un elitismo invertido, populista: ahora tenemos nosotros los privilegios de las viejas elites. Si los políticos lo hacen todo mal, no puede ser que nosotros lo hagamos todo bien. Detrás del deseo de eliminar la política hay gente a la cual sin política no le iría mal, porque tienen poder por su cuna o por su dominio mediático.

2. La debilidad de la política

La erosión del poder político se produce en sociedades dominadas por mafias; pero también en Estados democráticos, por falta de inteligencia del propio poder político. La evasión fiscal, por ejemplo, es un fracaso de la política; debería ser posible su erradicación. Lo mismo cabe decir del peso asfixiante de la deuda. Esto nos debería preocupar especialmente. Lo que nos ha pasado se puede resumir en tres factores: a) Se ha perdido la referencia de la política a una territorialidad determinada (globalización). b) Se ha perdido la capacidad de hacer una síntesis. La política es siempre una síntesis. Buen ejemplo de ello son las dificultades que ha habido en Italia, o las que ha tenido Obama. Hay una polarización de las sociedades. c) La acción pública es medida muchas veces con criterios de eficacia de los factores privados.

3. ¿Para qué sirve la política?

¿Por qué los políticos nos parecen siempre especialmente incompetentes? Mi hipótesis es que eso pasa porque tiene que pasar, porque las sociedades les encomiendan los problemas sociales con más dificultad de gestión. La política es un mundo contingente, las decisiones se toman en ámbitos de argumentación diferentes que en otras profesiones. La improvisación tiene mucho espacio. Por eso los políticos funcionan como los chivos expiatorios. Hay una parte técnica que resuelve bien los problemas, pero hay otra parte en la que no sirve de nada la competencia técnica, el saber de los expertos: ahí está la decisión política.

4. ¿Quién hace la política?

Cuando las aguas de la política bajan revueltas, se plantea la pregunta ¿quién hace la política? La respuesta es: todos. En la política no hay intrusos, o intrusos somos todos. Antes, en épocas predemocráticas, la política era cosa de *gentlemen*, patrimonio de una clase social; no se vivía de la política. Con la democracia se inventan los parlamentarios, las dietas, el sueldo de los políticos, como garantía de igualdad en el acceso a la política. Si los políticos no cobraran, a la política volverían a dedicarse sólo los ricos.

Hay que manejar con mucho cuidado la distinción entre competentes e incompetentes. La política es un asunto en manos de todos. La Administración y la política se controlan

mutuamente. La Administración le dice a la política lo que no se puede hacer. Hay una lucha, una tensión entre la creatividad de la política y la inercia administrativa, y eso es bueno.

Con el grado de complejidad que tiene actualmente, la política requiere un grado de profesionalización, necesita gente con oficio, lo que no es incompatible con cierto “movimiento de banquillo”.

5. Democracias de proximidad

La sociedad ha aumentado su grado de conocimiento y sus exigencias de participación y control, y el sistema político no se ha adaptado bien a este cambio. Es lugar común que los políticos se han alejado de la sociedad, que deben acercarse más a ella; y quiero criticar esto. Hay ya muchos simulacros de cercanía, intentando dar soluciones tecnológicas a problemas políticos: se puede mandar un mensaje a Obama, y te contesta. Hay una tiranía de la demoscopia, de la opinión inmediata. Una de las causas de la crisis es un exceso de proximidad.

En conclusión: necesitamos que los agentes políticos escuchen a todos, también a aquellos cuyas opiniones no se reflejan en las encuestas. Hay que articular bien distancia y control.

6. La transparencia y sus límites

La política debe hacerse bajo el escrutinio público. Hay cada vez más instrumentos de control, lo cual es muy positivo. El control es más importante incluso que la transparencia. Lo que está pasando con los organismos de control es una erosión continua de la legitimidad de nuestro sistema democrático. Tiene que haber una cierta exterioridad en los organismos de control respecto al sistema político.

La política en directo funciona mal, se convierte en algo insípido e imprevisible. Muchas veces no dicen nada, o es ininteligible, o no aparece nada interesante. Si la transparencia se absolutiza, ciertas decisiones son imposibles.

7. La importancia de ponerse de acuerdo

La política es optar, pero nuestra democracia tiene el problema de la dificultad de alcanzar acuerdos (recordemos de nuevo los casos de Italia y Obama). Los desacuerdos suelen ser más conservadores que los acuerdos, tienden a mantener el *status quo*. Así, en Italia Berlusconi sigue en el Gobierno. Si no podemos conseguir nuestro programa de máximos, ¿cuál es nuestra segunda opción? ¿Hasta dónde estamos dispuestos a mancharnos, a rebajar? A veces hay que elegir entre lo malo y lo peor. Tiene que haber un ámbito en la política para gente que vaya de pura, que no se quiera manchar; ciertos partidos minoritarios pueden permitirse esto, mantener sus principios intactos; pero no transformarán la sociedad.

Uno de los problemas de nuestro sistema político consiste en que la lógica de las campañas electorales es tan fuerte que a veces olvidamos que están para gobernar. A veces se destroza a un adversario con el que luego hay que gobernar o lograr acuerdos. Los políticos hacen demasiada campaña y se dedican poco al gobierno. Las instituciones educativas tienen mucho que hacer en esto. Cada vez nos relacionamos más en entornos homogéneos, perdiendo de vista al diferente. Y tener una imagen correcta de los adversarios es muy importante.

Los medios de comunicación no invitan, por su propia lógica, a un debate entre los más partidarios del acuerdo, sino entre los más guerreros, los más talibanes, lo que da una imagen de batalla encarnizada que no es cierta.

8. La democracia era esto

Una crisis como la que tenemos nos pone ante tres alternativas: a) ¿Estamos ante una crisis normal de crecimiento? b) ¿Estamos ante una ilusión óptica? c) ¿Estamos en el preámbulo de la ruina de nuestro sistema democrático?

En mi opinión, estamos en lo primero y lo segundo. En los últimos años se han instaurado muchas democracias en el mundo, y es lógica una cierta decepción, la que suele seguir cuando se

ha conseguido algo. Vamos hacia una democracia compleja o postheroica. Quien gobierna no tiene un saber indiscutible. Hay que desdramatizar la confrontación política. Es erróneo añorar “líderes como los de antes”, es bueno que el poder se haya horizontalizado.

Finalizada la exposición, se abre un debate.

- Ramiro G^a de Dios: me preocupa el discurso que niega que otra política es posible para intentar un proceso emancipatorio.

- Alberto Nicolás Franco: ha sido una exposición brillantísima, que provoca mucha reflexión, aunque estoy en desacuerdo con muchas cosas, por ejemplo en el tema de la disociación entre Administración y política. Tiene que haber mecanismos de control suficientes para que quien esté en política no haga disparates.

- Daniel Innerarity: lo que más detesto son los lugares comunes. Yo hablo desde una izquierda liberal. Hay muchas izquierdas, y hay una que me resulta especialmente desagradable, la inmaculada, la que no se moja, de la que Grillo es un buen ejemplo. Uno de los grandes dramas que tenemos es la escisión entre la realidad y los valores, monopolizados por la derecha y la izquierda, respectivamente. Una de las cosas que la crisis económica nos ha enseñado es la falsedad de esta disociación: la derecha no tenía buen diagnóstico, buenas soluciones técnicas. Si dejamos que la derecha nos sitúe en el terreno de los valores y demás hemos perdido.

La política tiene que gobernar la economía, pero sólo lo podrá hacer si es más inteligente que el sistema económico. Y hay mucho desconocimiento de cómo funcionan las cosas en la economía.

- Perfecto Andrés: la ponencia me ha producido cierta perplejidad. El problema ahora no es saber si tenemos políticos con saberes adecuados (que no), sino si la política se adecúa a los valores. Hay una parte de la política que está en el Código Penal. Esto asusta. Si no saben, que lo digan, que no nos engañen. Los poderes reales han huido de los controles constitucionales. La política que tenemos es desoladora, han destrozado las instituciones, el CGPJ, el TC.

- Nuria Cleries: la exposición ha sido muy interesante. Comparto muchas cosas. Pero creo que han faltado referencias a la incidencia de los partidos en la política y en la crisis.

- Pilar Luna: da las gracias al ponente por haber intervenido. Hace referencias a las transnacionales, a su explotación de trabajadores en el Tercer Mundo para que nosotros vivamos mejor; al secreto bancario, que los legisladores no solucionan, y al desprecio del legislador por las sentencias del TJUE.

- Daniel Innerarity: llevo tiempo haciendo dos cosas contradictorias: defender la nobleza de la política y defender que no está a la altura de las expectativas de la gente. ¿Realmente es tan malo un país en el que está en la cárcel el expresidente de la patronal, y a punto de entrar el yerno del rey, el extesorero de la patronal y el expresidente de la principal caja? Hay jueces y policías que hacen su trabajo, hay medios de comunicación que vigilan y trabajan, hay gente que no tolera estas cosas. Tan mal no nos va.

Otro tema apasionante, otro problema más de fondo, es el de la desintermediación de la sociedad.

Los partidos políticos son muy malos. Expulsan la crítica y premian la docilidad. Pero los sustituirán partidos políticos. Cuando vemos un partido donde hay “follón” ya sospechamos que ahí hay algo malo. Queremos partidos disciplinados. Queremos coherencia, buena organización y articulación de la voluntad popular, pero no queremos que se aparte al discrepante. Las primarias son una gran institución, en Italia movilizaron a tres millones de votantes en el Partido Democrático y en Francia tuvieron al Partido Socialista dos meses en la portada de *Le Monde*; pero soy poco partidario de imponérselas a los partidos.

LA REFORMA DEL PROCESO PENAL

Comisión de Penal de JpD

- José Manuel Ortega: presenta el documento “Una primera (y parcial) aproximación a la propuesta de texto articulado de Código Procesal Penal” (anexo 2), tras advertir de que tras lo dicho ayer por Margarita no hay muchos visos de que esto vaya a concretarse en una nueva LECrim.

Turno de intervenciones.

- Joan Francesc Uría: la presente LECrim. es una mierda, está provocando nulidades a manta, que las investigaciones las lleve la Policía Judicial, a veces incluso en contra de resoluciones judiciales... Hay que exigir una LECrim. nueva, y pronto. La Comisión debe procurarlo, estableciendo las líneas maestras.

- José Manuel Ortega: estoy de acuerdo. Si no es posible sacar una nueva ley por falta de capacidad política, habría que sacar adelante las cosas sobre las que hay consenso, como parches pero trascendentes.

- Pilar Luna: nuestro referente en materia de acción popular no debe ser Manos Limpias. Me preocupa el poder de la Policía, que es quien decide cuándo y a quién se detiene, con independencia de quién lleve la instrucción. Esto es claro en los delitos de atentado y resistencia. Los fiscales no están educados en la defensa de los derechos humanos, no suelen tener en cuenta las circunstancias favorables al acusado.

- José Manuel Ortega: el borrador prevé que la Policía Judicial dependa no sólo funcionalmente, sino también orgánicamente del Ministerio Fiscal. Eso supone que habría una PJ que haría sólo de PJ, quedaría fuera de la policía de prevención. Lo que ha mencionado Joan Francesc sí es un problema de PJ.

La conformidad como instrumento de respuesta y finalización del proceso supone un riesgo si hay un MF con las deficiencias expuestas por Pilar Luna, una deficiente asistencia de oficio y una ausencia de mecanismos de control judicial.

- Eduardo Navarro: el modelo no es tan importante como qué se hace luego. Me da miedo que salga una ley técnicamente deficiente. No es tan importante quién instruya, sino cómo lo haga, y los mecanismos de control.

- José Manuel Ortega: la asociación puede tener una alternativa completa y también una alternativa viable, se pueden compatibilizar las dos respuestas.

- Ramiro G^a de Dios: plantea el problema del nuevo sistema en el marco de una previsible deriva autoritaria del sistema de poder.

- José Manuel Ortega: se prevén medidas cautelares que sólo deberían poder imponerse en sentencia firme. Hay cosas que pueden ser utilizadas en un sentido determinado en el marco de una deriva autoritaria, como el sistema de plazos en el enjuiciamiento de la gran delincuencia, la reducción del ámbito de actuación de la acusación popular o el incremento de la conformidad incluso en espacios no públicos. Pero en líneas generales no se aparta demasiado del anteproyecto de 2011, no altera el modelo en lo esencial. El problema es el uso que se le pueda dar, como sucede con casi todo. Hay que estar vigilantes.

CONSTITUCION DE LA MESA ELECTORAL PARA LA ELECCION DE CANDIDATAS/OS A VOCALES DEL CGPJ

Con carácter previo se debate si la asociación debe proponer o no candidatos a vocales.

- Joan Francesc Uría (en representación de la ST de Catalunya): no entendemos lo de la mesa electoral, cuando el proceso está suspendido y el previsto en el proyecto del Gobierno no es aún ley. ¿Para qué hace falta la mesa? JpD no debe participar en la pantomima del Gobierno si la mesa es para proponer candidatos con arreglo a la nueva ley. Debe derogarse la ley que suspende el procedimiento vigente, y debe retirarse el proyecto de ley. No vamos a pintar nada, lo que propongamos va a tener el mismo valor que lo que propongan 25 jueces independientes, es decir, nada, va a decidir el Parlamento.

- Carlos Preciado: apoyo la propuesta. La nueva ley pretende colocar a todos los vocales del PP en el Consejo, para evitar que ocurra lo que está ocurriendo, que los Juzgados y Tribunales siguen funcionando. Hay que tener altura de miras, por encima de intereses asociativos y personales. Hemos de dar una imagen coherente. Otra cosa es que si el proyecto se retira participemos, o que, si sigue adelante, participen compañeros a título individual. Según la última modificación, el que se presente con 25 avales no tendría que salir de la asociación, eso no se dice en ningún momento. Nuestra imagen asociativa quedará perjudicada si iniciamos hoy el proceso electoral.

- Mario Pestana: asumo las dos intervenciones anteriores.

- Montserrat Comas: discrepo de los anteriores. Es bueno que se apruebe la mesa electoral, como se ha hecho en todos los congresos cuando se aproxima el proceso de renovación del Consejo. Antes del próximo congreso habrá una ley aprobada y un proceso electoral convocado, desconocemos con qué contenido, pero los va a haber, y no debemos automarginarnos de este proceso. Siempre hemos luchado por transformar la realidad desde los ámbitos de poder en que podamos estar. Ello es compatible con la crítica, y no nos ha perjudicado. Colocarnos al margen nos lleva a la marginalidad. Las otras asociaciones no están de acuerdo con la elección

parlamentaria, pero siempre han participado. Cuando nos marginamos de las elecciones a Salas de Gobierno fue un error. Que nos quieran apartar no debe suponer que nos autoapartemos.

- Iñaki González Vega: asumo lo que ha dicho Montserrat. Nunca hemos tenido un 100 % de adhesión al modelo de Consejo, ni siquiera al actual. No sabemos todavía cuál va a ser el nuevo modelo, falta el trámite parlamentario, con posibilidad de modificaciones. Debemos modificar la realidad estando en las instituciones. El resultado de la autoexclusión de las Salas de Gobierno no pudo ser peor, estuvimos marginados de las instituciones de poder.

- Edmundo Rodríguez: me encanta esta asociación. Lo tuve claro desde antes de afiliarme. Una organización que quería legitimar la Justicia. Me gustan sus contradicciones. Es un referente para muchos jueces y para muchos ciudadanos. Por eso, cuando nos planteamos que no participe en este proceso no termino de entenderlo. Creo que tenemos que estar ahí. No es lo mismo presentarse a título individual, cuando se va en representación de JpD se va con un programa. No podemos permitir que hagan y deshagan 20 jueces conservadores, como oficina delegada del Ministro de Justicia. No tenemos que resignarnos. Hay que estar en las instituciones que funcionan mal para que dejen de funcionar mal.

- Carlos Preciado: estamos proponiendo un acto simbólico, de aquí y de hoy, no automarginarnos de las instituciones. Pedimos democracia para los jueces, y eso demanda coherencia. Hay que decirle al ministro que aquí no vale todo. Hay que elaborar un comunicado diciendo que JpD no acepta este modelo porque es escandalosamente inconstitucional. Con una mesa electoral legitimamos este modelo. Y si se modifica, en cualquier momento podemos iniciar el proceso interno.

- Carlos López Keller: JpD siempre ha luchado por estar en las instituciones, con arreglo al principio de eficacia, pero este principio tiene sus límites, y el primero es la dignidad. Tenemos que respetarnos a nosotros mismos. Y el día que modifiquen la ley, ya hablaremos.

- Juan Carlos Iturri: si el proyecto cambia, el Secretariado puede adoptar medidas extraordinarias.

- Raquel Alastruey: en el Consejo hay personas que pertenecen a un grupo y defienden las ideas de ese grupo con independencia de por quién fueron elegidos. Las siglas no aportan nada a la asociación, y participar en estas elecciones le quita mucho. El Parlamento va a elegir a personas que le interesen, con independencia de quién las proponga.

- Isabel Tobeña: tengo el corazón partido. Las tripas me dicen no participar, y la cabeza sí. Vamos a ser buenos estrategas: vamos a decir que con este proyecto no jugamos, y cuando hagan una modificación democrática del mismo participaremos.

- Goyo Alvarez: yo no sé cuándo ha estado JpD en el CGPJ como asociación judicial. El partido político de turno ha elegido de entre nuestros candidatos los que ha creído oportuno, sin respetar nunca los criterios de la asociación. Y luego se les imponía la votación de determinada persona como presidente. El hecho de que nuestros compañeros tragarán con esto marcó un antes y un después. Hay que mandar a la ciudadanía el mensaje de que no le queremos hacer el

juego a una derecha autoritaria, que quiere no sólo controlar el Consejo sino también humillar a las asociaciones.

Se somete a votación el comunicado que se adjunta como anexo 3, aclarando de antemano que si no se participa en el proceso electoral no se constituye la mesa:

- A favor: 60
- En contra: 29
- Abstenciones: 3

Queda aprobado.

- Pilar Luna: me gustaría que el presidente del CGPJ fuera distinto del presidente del TS, y que JpD planteara este tema. Que un comportamiento corrupto del presidente del Consejo no afectara al Supremo.

INFORMES Y PROPUESTAS DE COMISIONES Y SECCIONES

Se comienza con las propuestas de reforma estatutaria.

- Nekane San Miguel: presenta una propuesta de reforma estatutaria elaborada por la Comisión de Igualdad de Género (anexo 4).

- Ana Alvarez de Yraola: la propuesta tiene cosas con las que estoy de acuerdo, otras con las que no, y en otras tengo dudas. Pero a la mitad de su lectura pensé: las objeciones que estoy encontrando, ¿tienen relevancia? Y me dije que no. Seguí leyendo, y me convencí de votar a favor, por dos razones: responde a un mandato expreso de la asamblea de que las mujeres estemos visibilizadas, y ¿tan importante es la perfección lingüística? Esto no es la RAE, podemos permitirnos algunas imperfecciones lingüísticas en aras del consenso. Los estatutos comunican, deben servir a ese fin primordial.

- Perfecto Andrés: los problemas de estilo que encuentra la propuesta son síntoma de la imposibilidad de tratar el lenguaje de una determinada manera. Niego la mayor de que nuestras compañeras no existen. El texto presenta contradicciones, perífrasis, circunloquios... un discurso impronunciable. No hay texto jurídico o literario escrito con este canon que se pueda leer. No hay libro de estilo que resista estos destrozos. Es la destrucción del lenguaje, que es una cosa muy seria, es nuestro instrumento de trabajo.

- Daniel Bartomeus: mañana se da la salida a las 500 millas de Indianápolis, con el encendido de los motores, a la voz de "Ladies and gentlemen, start your engines". Así se dice desde 1979, con la primera participación de una mujer, tras dos años de discusión. Hoy nadie se acuerda de eso. Es insostenible que los estatutos de una asociación como JpD no mencionen a las mujeres.

- Montserrat Comas: pido el voto a favor de la adaptación de los estatutos a la realidad social. El lenguaje debe adaptarse a la realidad social. No nos sentimos representadas cuando se dice "el juez", "el presidente" ... La RAE ya ha admitido "jueza" como profesión. No es un capricho, hay un

mandato de la Ley de Igualdad y del Parlamento Europeo de implantación de un lenguaje no sexista. Muchas instituciones han adaptado su lenguaje para englobar el femenino, incluido el CGPJ. La gramática no está por encima de los derechos. El lenguaje ha de ser permeable, ha de poder modificarse. No estamos ante una modificación de los estatutos, sino ante una adaptación.

- Nekane San Miguel: los estatutos necesitan una revisión de arriba abajo, pero sólo nos hemos encargado del tema de la igualdad de género. En el Plan de Igualdad para la Carrera Judicial se incluye el tema del lenguaje. El lenguaje no es inocente.

- Perfecto Andrés: no hay problema para distinguir el lenguaje coloquial del escrito. El “señoras y señores” ha existido toda la vida. Los estatutos son muy malos. Si se aprueba la modificación, hay que modificar hoy mismo un comunicado que ha presentado la Comisión de Privado.

- Carlos Preciado: no me gustan las normas, porque las hace quien tiene poder. El lenguaje se nutre de normas. Tenemos un lenguaje sexista en muchos aspectos. Si hay objeciones a la propuesta, perfecto, pero que se aporten en plazo. Esta gente ha hecho su trabajo, ya van tres propuestas. Propongo que se les apoye.

- Ximo Bosch: en la maratón de Boston participó por primera vez una mujer en 1967. Como estaba prohibido, lo hizo disfrazada de hombre. A mitad de camino los jueces la descubrieron y la intentaron sacar, y otros corredores la protegieron para que terminara. El lenguaje tiene una función simbólica. Lo que no está en el lenguaje muchas veces no está en el mundo. Hay fórmulas para no desdoblar. La propuesta es mejorable, pero el texto original también. Anuncio mi voto favorable.

- Pilar Luna: hay que desdramatizar el tema. Hasta que no haya una mujer en la Sala 2ª del TS seremos invisibles, aunque se modifique el lenguaje, pero hay que abrir la puerta. Es un paso de apertura para conseguir un tono de color en las instituciones.

- Mario Pestana: me parece más convincente la posición de Perfecto, y espero que no se nos acuse de defender la invisibilidad de la mujer o la jerarquía de sexos. Cuando en el congreso de Barcelona se aprobaron las cuotas para facilitar la participación de la mujer se impidió a una mujer participar, se consiguió el efecto contrario al pretendido. El planteamiento es muy simplón. Se provoca un forcejeo caprichoso con el lenguaje. Es un falso problema.

- Lourdes Ortiz: hay que insistir en que el lenguaje es una expresión del pensamiento, refleja una realidad social y debe evolucionar. La mujer debe estar visibilizada desde el punto de vista lingüístico. La RAE ya ha admitido “jueza” como “mujer que ejerce funciones jurisdiccionales”. Nuestros estatutos deben recoger esta realidad.

- Lucía Ruano: la sintaxis será más o menos correcta, pero hemos de adaptar el lenguaje a los cambios. Los compañeros de lo social han captado el concepto. Hablamos de discriminación, que seguimos padeciendo. Gracias a los compañeros de lo social.

Se somete a votación la propuesta de la Comisión de Igualdad de Género:

- A favor: 62
- En contra: 19
- Abstenciones: 5

Queda aprobada.

- Joan Francesc Uría: presenta una propuesta de modificación de los arts. 20 y 22 de los estatutos elaborada por la ST de Catalunya (anexo 5). Subraya que no es una propuesta contra el voto por correo, sólo contra el voto por correo postal, que el voto por correo electrónico (que también es voto por correo) hace innecesario, permitiendo además que el votante esté en condiciones más similares a las de los asistentes al congreso.

- Mariano López: soy uno de los coordinadores de Canarias. Estamos en contra. Tenemos especiales dificultades para acudir a los congresos. Me parece legítimo que haya gente que quiera emitir su voto por correo postal. Cuantas más vías mejor. Quizá en un futuro pueda eliminarse, según evolucionen las cosas.

- Vicky Rosell: Canarias merece poder seguir votando por correo postal. Nos es complicadísimo asistir a los congresos, y no podemos seguirlos por internet. Hay compañeros que voluntariamente no tienen correo electrónico o no lo usan, y no podrían participar.

- Pablo Surroca: la democracia es el gobierno de la mayoría, no de los más informados. Lo único que debe garantizar el sistema de voto es que pueda votar el máximo número de personas y que el voto sea auténtico. Todo lo que sea restringir la forma de votar carece de sentido.

- Montserrat Comas: hay compañeros que usan el voto postal, luego si lo eliminamos restamos participación. Somos 500 y pico, y raro es el congreso con más de 150 asistentes. Se dice que se mantiene el voto por correo electrónico, pero hay gente que no puede seguir el congreso, puede fallar internet... Los candidatos son conocidos con anterioridad, y los programas también. Y hay gente que vota personas, trayectorias, y eso es legítimo. Todo lo que sea restar y no sumar nos empobrece.

- Xavier González de Rivera: se dice que hay compañeros reacios a cambiar su sistema de voto, pero los cambios están para adaptarse a ellos. Hoy todas las comunicaciones de la asociación se hacen por internet. Parece que se sospecha de nuestra calidad democrática. Defendemos adaptarnos al uso de las nuevas tecnologías. Quien no tiene internet no puede pedir un permiso, un curso... En las últimas elecciones se comprobó que el voto por correo electrónico era económico, ecológico, rápido y seguro.

- Luis Carlos Nieto: yo en su día propuse un modelo asambleario puro, en el que el voto fuera posterior al debate. Mi propuesta resultó derrotada. Y una vez que se admite el voto por correo, no hay vuelta atrás. Votar sólo por internet siguiendo el congreso en tiempo real es un despropósito.

- Goyo Alvarez: es un debate de intereses. Con este sistema a unos les ha ido bien y quieren mantenerlo, y a otros les ha ido mal y quieren cambiarlo. Es un debate falso. Yo era un analfabeto informático, y el voto por internet lo vi seguro, sencillo y rápido, cualquiera puede

hacerlo, y es mucho más democrático que el voto por correo postal. No se restringe ni se resta nada. El debate resurgirá si no se aprueba la propuesta en este congreso, no se puede ir contra los tiempos.

- Ximo Bosch: la propuesta parte de la premisa de que el voto anticipado impide conocer las propuestas de los candidatos, y eso no es así. Los candidatos presentan sus programas y la mesa los hace públicos con mes y medio de antelación. Si hay 20 candidatos, en el congreso cada uno tiene dos minutos para presentarse y poco más. Hay personas que creen que con el voto telemático no se respeta la privacidad, yo no lo creo pero ellos sí. El principal problema operativo de la propuesta es que va a dejar sin posibilidad de votar a la mayoría de la asociación, que si no va al congreso es porque tiene juicios, está de viaje... No es cierto que el voto por correo beneficie siempre en un sentido, lo he comprobado analizando el comportamiento electoral de la asociación en los últimos años. Debe facilitarse que vote el mayor número de gente posible.

- Ana Alvarez de Yraola: lo de la participación es un mito, se utiliza como excusa. Participa el que quiere participar, aquí o a distancia. Me da la impresión de que detrás del voto por correo postal no hay autenticidad en el voto, y eso es contrario al art. 5 de los estatutos; no hay certeza de que se cumpla ese artículo.

- Edmundo Rodríguez: sí es un tema de participación. Cercenar instrumentos de participación es un error. Cuando te presentas como candidato haces un programa, los compañeros te llaman... También se puede deliberar en las comisiones, en las secciones territoriales...

- Joan Francesc Uría: no hay un juez sin ordenador hoy en día, no veo la dificultad para el voto electrónico. Nadie impide la información previa al congreso, lo que se pretende es que se añada información. El debate se tiene que producir en el congreso. No se trata de obligar a nadie a seguir el congreso por la pantalla, pero sí de facilitárselo al que lo quiera seguir. En las pasadas elecciones se dieron 26 horas para votar electrónicamente, a nadie se le impidió votar por estar duchándose. Ha de garantizarse que al emitirse el voto se tenga toda la información.

Se pasa a votar la propuesta de la ST de Catalunya. Dada la mayoría cualificada exigida por los estatutos para la aprobación de las modificaciones estatutarias (dos tercios de los asistentes), se hace constar que los asociados inscritos al congreso son 116, y los presentes en la sala en el momento de la votación, 79.

- A favor: 38
- En contra: 36
- Abstenciones: 3

La propuesta queda rechazada.

Se pasa al debate y votación de otras propuestas de comisiones y secciones.

- Edmundo Rodríguez: presenta una propuesta de la ST del País Vasco para reclamar una ley de inembargabilidad (anexo 6).

- Nacho Martín Verona: hemos perdido un poco la idea de reivindicar una ley de sobreendeudamiento. También hay que insistir en que a las sociedades intervenidas o nacionalizadas hay que exigirles soluciones de contenido social.

- Edmundo Rodríguez: Nacho tiene razón. El congreso de Albacete aprobó ya un documento específico sobre el sobreendeudamiento, sobre regular una segunda oportunidad, y ahora queremos denunciar otra carencia.

Sometida a votación la propuesta de la ST del País Vasco, se aprueba por unanimidad.

- Francisco Javier Martínez Derqui: presenta una propuesta de la ST de Madrid sobre el procedimiento de renovación del Consejo (anexo 7), indicando que va en congruencia con la decisión de no participar.

Votación:

- A favor: 15
- En contra: 1
- Abstenciones: 3

Queda aprobada la propuesta de la ST de Madrid.

- Susana Fernández de la Parra: presenta un documento de la Comisión de Privado (anexo 8).

Se aprueba por unanimidad.

- Pedro Barceló: presenta un comunicado de la Comisión de Violencia de Género (anexo 9).

Se aprueba por unanimidad.

- Ximo Bosch: defiende en nombre del Secretariado una propuesta de comunicado sobre la reforma de la legislación hipotecaria (anexo 10).

Se aprueba por unanimidad.

Se da lectura a dos propuestas presentadas por Alberto Nicolás Franco, una “sobre cese del Ministro” y otra “sobre jueces sustitutos y carga de trabajo”. Se dejan a la valoración del Secretariado.

- Juan Carlos Iturri: apoyo que se solicite al Presidente del Gobierno el cese del Ministro de Justicia.

- Mar Mirón: presenta el documento de reflexiones y propuesta de la Comisión de lo Social “Justicia y calidad de la democracia: imposible sin justicia social” (anexo 11).

- Daniel Bartomeus: estamos hablando de esclavitud de verdad, y estamos muy pocos hoy para hablar de este tema. Centenares de miles de niños y niñas van a trabajar cada día a esas fábricas y campos sin ninguna medida de seguridad.

Se aprueba el documento por unanimidad.

II MESA REDONDA: POLITICAS DE IGUALDAD Y CALIDAD DE LA DEMOCRACIA

Ignacio Espinosa Casares, Presidente del TSJ de La Rioja

Maggy Barrère, Profesora titular de Filosofía del Derecho en la Universidad del País Vasco

- Ignacio Espinosa: presenta a la ponente, resumiendo su currículum.

- Maggy Barrère: expone la ponencia que se adjunta como anexo 12.

Se abre turno de intervenciones.

- Juan Carlos Iturri: felicito a la ponente. La última directiva europea pide ir más allá de la igualdad de trato y de oportunidades, pide distribuir las cargas familiares.

- Nekane San Miguel: hay que ahondar en los motivos por los que las mujeres no pedimos los cargos de nombramiento discrecional.

- Lucía Ruano: son necesarias materias de igualdad en los programas de formación, pero con conocimiento de las bases y fundamentos previos; no se trata de aprender directivas y sentencias de memoria.

- Maggy Barrère: el sistema sexo-género no está en las leyes, aunque el Derecho lo reproduce. Romper esas estructuras es una tarea fundamental de esta asociación. ¿Qué es la igualdad de trato y de oportunidades? ¿Quién lo define? En violencia de género, ¿de qué sirve la igualdad de oportunidades? Entre un hombre y una mujer con iguales méritos, se va a elegir al hombre. El tema de la formación es capital.

Se da por terminada la mesa redonda.

- José Manuel Balerdi: presenta un comunicado de la ST de Andalucía Occidental, sobre declaraciones del Presidente del CGPJ (anexo 13).

- Javier Martínez Lázaro: me extraña la forma de presentación de la propuesta, fuera del orden del día y sin posibilidad de que la sección se haya reunido y debatido en debida forma. La gente no sabe sobre qué va a votar.

- Perfecto Andrés: felicito a la mesa por dar cauce a este texto, que expresa una capacidad de reacción encomiable de los compañeros de Andalucía.

- Carlos Preciado: felicito a la ST de Andalucía. Debe admitirse el texto a trámite. Lo encuentro incluso un poco suave. Un presidente del Consejo no puede deslizar sospechas sobre futuros expedientes al margen de los cauces correspondientes.

- Vicky Rosell: no estaba ni por asomo en el orden del día. Ha sido una presentación sorpresiva. La base de conocimiento son informaciones de prensa. De mí se han publicado, entrecorridas, barbaridades que jamás he dicho. No puedo pronunciarme sin saber si lo ha dicho o no.

- Goyo Álvarez: quiero que se presente el escrito en la mesa. Yo, como juez de instrucción, estaría muy preocupado si, en la versión más amable de lo publicado, y las he mirado todas, el presidente del TS y del CGPJ hiciera tales comentarios sobre una instrucción mía.

- Montserrat Comas: me preocupan tres cosas. La primera: no tengo internet en el móvil, no tengo ni idea de lo que ha dicho Gonzalo, no puedo posicionarme. La segunda: ¿alguien se ha preocupado de recabar la versión de Gonzalo, para ver si coincide con lo publicado? La tercera: las formas de funcionamiento nos ayudan a pronunciarnos democráticamente. Al mediodía no sabíamos que esto se iba a poner en votación esta tarde. Hay que saber lo que se va a votar.

- Nekane San Miguel: no es la primera vez que en el curso de un congreso o comité permanente surge una noticia sobre la que nos pronunciamos. En cuanto al contenido de las manifestaciones, cualquier tipo de manifestación del presidente sobre un tema que una magistrada está instruyendo me parece una falta de respeto impresionante.

- José Luis Ramírez: las declaraciones son clarísimas. El Consejo pasa no ya a no cumplir su función de velar por la independencia de los jueces, sino directamente a violarla. No somos una asociación gris, encorsetada en los reglamentos. No se puede exigir un contraste continuo sobre cada información que se publica.

Se somete a votación el comunicado de la ST de Andalucía Occidental:

- A favor: 33
- En contra: 7
- Abstenciones: 11

Queda aprobado.

27 AÑOS Y 75 NUMEROS DE LA REVISTA “JUECES PARA LA DEMOCRACIA. INFORMACION Y DEBATE”

- José Luis Ramírez (miembro del Consejo de Redacción): evoca los inicios de la revista, en 1986, impulsada por Perfecto. No es una revista jurídica al uso, sino una revista teórica de vocación práctica, al servicio de un nuevo paradigma de funcionario, el juez garante de los derechos fundamentales. Es una revista de izquierdas, plural e ilustrada, no dirigida exclusivamente a los jueces. Ha tenido más de 500 colaboradores. La historia de Jueces para la Democracia es la historia de esta revista. Constituye un espacio más esencial que nunca, poliédrico, lleno de

matices, en la época de los 140 caracteres. JpD tiene una deuda impagable con la revista y con su artífice, Perfecto. Sin la revista, en JpD no habría ni información ni debate.

Se proyecta un documental de homenaje.

- Perfecto Andrés: mi agradecimiento a JpD. El proyecto no era más que un puñado de buenas intenciones. Hubo siempre consenso en que la revista no fuese un boletín de la asociación. Mi agradecimiento también a la oficina técnica y a quienes han colaborado en la redacción, el primero Alberto. José Miguel García Moreno ha colaborado con muchos trabajos y ha dado apoyo estructural. Mi recuerdo también para Manuel Atienza y para otros que no puedo concretar porque quedarían muchos fuera. Se han publicado no menos de 800 artículos. No hemos rechazado ni siquiera 10 por motivos de calidad. Hay un continuo flujo de aportaciones, la revista se mueve casi ella sola. En América Latina tenemos un elenco impresionante de lectores. Se trata de una modesta iniciativa cultural, pero es una de las muchas señas de identidad de JpD. Tiene cuerpo y entidad suficientes para continuar. Expresa algo muy nuestro, el compromiso con la cultura. La independencia tiene una dimensión cultural esencial.

- José Luis Ramírez: nuestro agradecimiento a la Sección Territorial de Navarra. Se da por concluido el congreso.

DOCUMENTOS ANEXOS

- **Anexo 1:** “Justicia y calidad de la democracia, una aproximación desde el Secretariado de JpD”.
- **Anexo 2:** “Una primera (y parcial) aproximación a la propuesta de texto articulado de Código Procesal Penal”
- **Anexo 3:** Comunicado de JpD sobre la no participación en el próximo CGPJ.
- **Anexo 4:** Propuesta de reforma estatutaria de la Comisión de Igualdad de Género.
- **Anexo 5:** Propuesta de modificación de los arts. 20 y 22 de los Estatutos de la asociación presentada por la ST de Catalunya.
- **Anexo 6:** Propuesta de la ST del País Vasco para reclamar una ley de inembargabilidad.
- **Anexo 7:** Comunicado de la ST de Madrid

- **Anexo 8:** Documento presentado por la Comisión de Privado.
- **Anexo 9:** Comunicado de la Comisión de Violencia de Género
- **Anexo 10:** Comunicado sobre la reforma de la legislación hipotecaria
- **Anexo 11:** “Justicia y calidad de la democracia: imposible sin justicia social” (Comisión Social)
- **Anexo 12:** Ponencia de Maggy Barrére “Políticas de igualdad y calidad de la democracia”
- **Anexo 13:** Comunicado sobre declaraciones del Presidente del CGPJ